RESOLUCIÓN N° 53	ACTA N° 51	19 DE NOVIEMBRE DE 2020

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADJUDICACION DEL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2020 PARA EL SERVICIO DE CONSULTORIA DE CALCULO ACTUARIAL DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES.

VISTO: El Memorando del Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 18 de noviembre del 2019, correspondiente al llamado a Concurso de Ofertas N° 05/2020 para el "Servicio de Consultoría de Calculo Actuarial de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines" – ID N° 385.945; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 2856/06 en su Artículo 15 dice: La Caja será dirigida y administrada por un consejo Integrado por un Presidente, tres miembros titulares y tres miembros suplentes.-

Que, la Ley N° 2856/06 en su Artículo 25 inciso "q" dice: Orientar la administración de la Caja hacia la preservación de su capital y la obtención de rentas para el logro de sus objetivos.-

Que, la Ley N°2051/03 en su Artículo 34 inc. c) establece: "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate , salvo que, por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación."

Que, por Resolución del Consejo de Administración N°34, Acta N°50 de fecha 11 de noviembre de 2019, por la cual se comunica a la firma Víctor Hugo Molinas Gwynn a proceder al Acto de Apertura de la Oferta Económica en fecha 16 de noviembre de 2020 y que han cumplido con el puntaje mínimo conforme se ha solicitado en la Carta de Invitación del proceso de contratación.-

Que, por Informe de Evaluación de las Ofertas Económicas de fecha 18 de noviembre en el marco del llamado para el "Servicio de Consultoría Actuarial de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines", se recomienda adjudicar a la firma Víctor Hugo Molinas Gwynn, con RUC N°1.962.159-0, por un monto total de guaraníes doscientos noventa y siete millones (Gs.297.000.000), IVA incluido, pagadero en dieciocho (18) cuotas mensuales de Guaraníes dieciséis millones quinientos mil (Gs.16.500.000), IVA incluido y se sugiere la suscripción del contrato correspondiente.-

POR TANTO, en base a las consideraciones que anteceden y a las disposiciones legales citadas, en uso de sus atribuciones el:

Esc. Alfredo Díaz Ocampos
Secretaría General

SECRETARIA GENERAL
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS BANCOS Y AFINES
SECRETARIA GENERAL

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

RESOLUCIÓN N° 53 | **ACTA N° 51** | **19 DE NOVIEMBRE DE 2020**

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADJUDICACION DEL LLAMADO A CONCURSO DE OFERTAS N° 05/2020 PARA EL SERVICIO DE CONSULTORIA DE CALCULO ACTUARIAL DE LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
RESUELVE:

Artículo 1°.- ADJUDICAR a la firma **Víctor Hugo Molinas Gwynn**, con RUC N°1.962.159-0, en el marco del llamado para el "Servicio de Consultoría Actuarial de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines" con ID N° 385.975, según detalle:

FIRMA ADJUDICADA	MODALIDAD	MONTO TOTAL	FORMA DE PAGO
Víctor Hugo Molinas Gwynn	Concurso de Precios N°05/2020	Gs.297.000.000 IVA Incluido.-	18 cuotas mensuales de Guaraníes: Gs.16.500.000 IVA incluido.-

Observación: Con vigencia efectiva a partir de la firma del contrato respectivo.----------
Artículo 2°.- ENCARGAR a la Gerencia General los trámites pertinentes para la suscripción del contrato respectivo y el cumplimiento de la presente resolución.----------
Artículo 3°.- Comuníquese, cumplido, archívese.----------
(Fdo): JOSE ANTONIO CABALLERO BOBADILLA (Presidente) – MIGUEL RAMON ORO DOMÍNGUEZ – XAVIER ALBERTO HAMUY CAMPOS CERVERA - ANGEL RAMON CHAMORRO ORTIZ (Miembros). ----------
Elaborado J. Bento

Esc. Alfredo Caballero Secretaría General

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES • DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES • SECRETARIA GENERAL

SECRETARIA GENERAL